

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1052

*RESOLUCIÓN 327/2025, de 18 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra temporalmente, por un plazo de cuatro años prorrogables, a D. Eduardo Millán Ortuondo Jefe de Sección Sanitaria de Análisis de Recursos y Procesos Asistenciales, en la Subdirección para la Coordinación de Atención Hospitalaria, en la Dirección de Asistencia Sanitaria de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante la Resolución 1067/2024, de 5 de junio, de la Directora General de Osakidetza Servicio-vasco de salud, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso, de puesto de Jefe de Sección Sanitaria de Análisis de Recursos y Procesos Asistenciales, de la Subdirección para la Coordinación de Atención Hospitalaria, en la Dirección de Asistencia Sanitaria con destino en la Dirección General de Osakidetza en Vitoria-Gasteiz, publicada en el BOPV n.º 121, de 21 de junio de 2024, y en el BOE n.º 160, de 3 de julio de 2024.

Según lo previsto en la convocatoria, posteriormente se procede por la Resolución 1526/2024, el 11 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza Servicio-vasco de salud, a aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, publicada en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud el 21 de noviembre de 2024, y por la Resolución 227/2025, de 3 de febrero, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y la composición de la Comisión de valoración, publicada el 4 de febrero en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud. El 5 de febrero de 2025, se publica la convocatoria a la Exposición pública del Proyecto ante la Comisión de valoración en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Efectuada por el Tribunal calificador la valoración de la solicitud presentada, así como la correspondiente propuesta de nombramiento, y a la vista de los conocimientos académicos y profesionales que concurren en D. Eduardo Millán Ortuondo, procede efectuar el nombramiento para ocupar el puesto de Jefe de Sección Sanitaria de Análisis de Recursos y Procesos Asistenciales, en la Subdirección para la Coordinación de Atención Hospitalaria, en la Dirección de Asistencia Sanitaria con destino en la Dirección General de Osakidetza en Vitoria-Gasteiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Norma Común Tercera de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los Puestos Funcionales de Osakidetza-Servicio vasco de salud y en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, que establece los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, en virtud de cuanto antecede, esta Dirección General

#### RESUELVE:

Primero.– Nombrar temporalmente, por un plazo de cuatro años prorrogables, a D. Eduardo Millán Ortuondo para desempeñar el puesto de Jefe de Sección Sanitaria de Análisis de Recursos y Procesos Asistenciales, en la Subdirección para la Coordinación de Atención Hospitalaria, en la Dirección de Asistencia Sanitaria con destino en la Dirección General de Osakidetza en Vitoria-Gasteiz.

jueves 6 de marzo de 2025

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 20 de febrero de 2025.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de febrero de 2025.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
SUSANA LÓPEZ ALTUNA.